

ACTA 6

En el despacho de la Secretaria de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a veinticuatro de junio de dos mil quince, reunida la Junta Electoral designada por resolución Decanal Nro. 663/15, refrendada por el Honorable Consejo Directivo, con la Presidencia del Dr. Diego Tatián, y la presencia del Dr. Javier Moyano, del Prof. Leandro H. Inchauspe y de Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada. En cumplimiento de los Arts. 12 – 13 – 14 – 65 Inc. “A” del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba - Ord. Nro. 19/10 del H.C.S; la Res. Decanal Nro. 641/15, que establece el cronograma electoral para la elección del Director o Directora del Departamento de Antropología de esta Facultad para completar el período julio de 2015 – octubre de 2016 y del Reglamento de la Carrera de Antropología (Res. del H.C.D. Nro. 1/13 – Res. del H.C.S. Nro. 728/13), se considera la solicitud presentada:

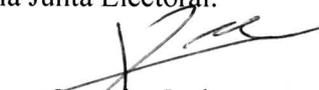
I. EXP-UNC:0031010/2015 A LA PRESENTACIÓN DE LISTA DE CANDIDATA A DIRECTORA DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA para las elecciones del 2 de julio, la Junta Electoral, por unanimidad, OFICIALIZA LA LISTA DE CANDIDATA A DIRECTORA conforme al siguiente detalle:

- 1) Lista N° 2: “Antropología 18. La reforma en perspectiva”.-
- 2) Cadidata: Mgtr. Miriam Raquel Abate Daga, D.N.I. 16.128.854, legajo Nro. 29.236.-
- 3) Apodera: Mgtr. Guadalupe Molina, D.N.I. 25.202.659, legajo Nro. 36.989.-
- 4) A la presentación de avales téngase por presentado.-

II. Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.



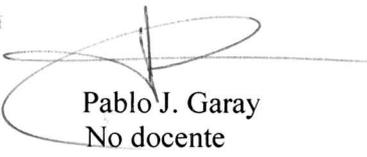
Diego Tatián
Decano



Leandro Inchauspe
Docente



Javier Moyano
Docente



Pablo J. Garay
No docente